

Un mes..... 2 ptas.  
Un año..... 22'50 "

Anuncios, reclamos y comunicados  
á precios convencionales.

TELÉFONO NÚM. 55

Redacción y Administración,  
Plaza de Eguilaz, 4

Año LVI.

# El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Jerez de la Frontera: Domingo 7 de Agosto de 1910.

Un mes.... 2'50 ptas.  
Un año..... 25 "

Un mes..... 4 ptas.  
Un año..... 40 "

Anuncios, reclamos y comunicados  
á precios convencionales.

Redacción y Administración,  
Plaza de Eguilaz, 4

Núm. 17.496.

## Reunión de viticultores.

Recientemente y en distintas ocasiones hemos insertado en nuestras columnas, comentando las, cuantas noticias hemos encontrado en la prensa relacionadas con la campaña que se intenta emprender en algunas de las regiones vinícolas de la península contra la adulteración de los vinos y su mistificación, la que ha llegado como todos sabemos hasta el punto escandaloso de existir en Barcelona laboratorios dedicados á fabricar vinos de Jerez, y que con la mayor frescura lo anuncian así en llamativos rótulos colocados sobre las puertas en donde se hallan establecidos esos centros, en los cuales se elabora diariamente el descrédito de nuestros ricos caldos.

Y como juzgamos que este asunto es de una importancia trascendental para nuestra ciudad, continuamos dando á conocer cuantas noticias logramos recoger sobre el mismo, al cual se refiere el artículo que copiamos á continuación, por juzgarlo de interés para nuestros viticultores y vinicultores:

En Carriñena se ha celebrado una reunión de viticultores y propietarios de aquel campo, en defensa de la viticultura y vinicultura nacionales.

Se celebró la asamblea en el salón de actos de la Casa Consistorial.

El alcalde, D. José Cameo, leyó un extenso informe acerca de la conveniencia de la constitución de una Federación Vitivinícola, para combatir y perseguir la adulteración de los vinos, que tantos perjuicios irroga al país.

Hicieron uso de la palabra los señores D. Julián Díaz, D. Ricardo Gayán, D. Bonifacio Segura, D. Jenaro Loscertales, don Macario Gracia Sevilla y otros varios, quienes pronunciaron elocuentes discursos, adhiriéndose en un todo á lo expuesto por el señor Cameo para la pronta formación de la Federación Vitícola.

Fueron acordadas las siguientes bases de constitución:

1.º El objeto principal de la Federación es la persecución de toda clase de vinos adulterados y el castigo de los adulteradores.

2.º La Federación nombrará el personal necesario para la investigación y análisis de vinos sospechosos, siendo de su cuenta el sostenimiento de sus empleados.

3.º Entre tanto se establecen los laboratorios necesarios para el análisis del vino, se solicitará del Estado ó de las entidades que ya los tienen el permiso para poder hacer uso del material necesario para este objeto.

4.º La Junta directiva tendrá amplios poderes para gestionar cuantos asuntos crea convenientes á los viticultores.

5.º Formará el reglamento para la buena marcha de la Federación.

6.º Todo viticultor podrá ser socio de esta Federación mediante el pago de cinco céntimos por hectólitro que recolecte.

7.º Serán socios honorarios los que, no siendo viticultores, deseen contribuir con alguna cantidad al fomento de esta entidad.

8.º La Junta directiva tendrá su domicilio en Zaragoza, y en las comarcas vitícolas sus subalternas.

Se constituirá una ponencia para redactar definitivamente las conclusiones, las cuales serán comunicadas á todos los viticultores de la provincia, con el fin de celebrar una asamblea magna con todos los viticultores de Aragón en Zaragoza, de donde saldrá ya definitivamente constituida la Federación de viticultores.

Creemos que el ejemplo de los viticultores aragoneses merece ser imitado por los de las demás regiones.

## Manifestaciones del Presidente.

La llegada del Sr. Merino.—Recibimiento afectuoso.—Las protestas de los organizadores de la manifestación de Bilbao.—Groserías en su lenguaje.—Intervención del fiscal del Supremo.—Tendencias y fines políticos de la manifestación.

Hoy, según su costumbre, recibió el presidente del Consejo á los periodistas en el ministerio de la Gobernación, anunciándoles que el señor Merino había llegado á Bilbao, donde se le dispensó un recibimiento en extremo afectuoso.

A continuación, el Sr. Canalejas manifestó que había recibido nuevos telegramas y teleronemas redactados en las formas descorteses y groseras que caracteriza las protestas de los organizadores de la proyectada manifestación.

Desde el mes de Febrero, y en épocas en que las pasiones políticas se excitan, como son las elecciones, he recibido infinidad de protestas por correo y telégrafo, muchas violentas y furibundas; pero todas dentro de los límites de corrección á que obliga la propia educación, y el dirigirse á los poderes públicos.

Jamás he visto un desbordamiento del insulto y de la amenaza como en estos momentos en que se procede de esta manera por dichos organizadores á título de católicos, haciéndolo en realidad á título de facciosos.

Cuando se han dirigido á mí en forma correcta como lo hizo el señor Orúe, me apresuré á contestar, y he aquí el telegrama que dirigí á dicho señor:

«Su telegrama discreto y redactado en términos que corresponden á la persona que lo autoriza con su firma y á la autoridad del Gobierno á quien se dirige merece de mi parte cortés, razonada y amplia respuesta. No duden las Juntas, no dude su representante que el Gobierno, no sólo no suscitará ningún obstáculo, sino que sinceramente ofrece todo género de facilidades para que los elementos sociales convocados por las Juntas realicen la manifestación que proyectan y ejerciten todos los derechos que la Constitución y las leyes reconocen.

«No dudo del respeto á las leyes por parte de estos elementos, y aunque es innecesario, les aseguro todo el amparo que á los derechos del ciudadano ha prestado siempre el Gobierno. Cuéntanse por centenas las manifestaciones que el Gabinete actual ha autorizado contra las escuelas láicas y aun contra resoluciones del Gobierno recaídas en materia de derecho público eclesiástico. Para ninguna manifestación opuse reparo, ni tenemos el propósito de oponerle en lo sucesivo. Las razones por las cuales tuvimos el sentimiento de no autorizar ahora, aun cuando pueda autorizarse luego, una gran manifestación en Bilbao, son bien notorias. Las razones por las cuales, con gran sentimiento, no autorizamos la manifestación en San Sebastián, á instancia de sus Corporaciones municipal y comercial y de la colonia veraniega, bien se les alcanzan.

«Los telegramas de reto, de provocación, de agravio, dirigidos á mí como jefe del Gobierno; el anuncio jactancioso de que contra la voluntad del Gobierno, es decir, facciosamente, desobediendo las leyes, se realizará la manifestación, hubiera merecido de mi parte ya la intervención activa de los Tribunales de justicia; pero yo comprendo y tolero ciertas exaltaciones y confío en que el respeto al principio de autoridad, el amor al orden, la aversión á la violencia que inspiran siempre los sentimientos católicos á los espíritus fervorosos, el recuerdo de las palabras de los prelados en la Alta Cámara protestando de falta de respeto y agravios de católicos al Gobierno prevalezcan en el recto ánimo de mi respetable comunicante y sus compañeros.

«En cualquier otra parte de España ó en otra fecha en Bilbao ó en San Sebastián, podrá realizarse la manifestación sin agravio á las leyes, pero comprometen á la masa de los manifestantes é incurren en responsabilidad los directores y promovedores de la manifestación ilegal si perseverasen en ella. El señor ministro de la Gobernación va hoy á Bilbao y él podrá atestiguarles los sentimientos y los propósitos del Gobierno y con él puede concertarse la manera de realizar la manifestación en paz y con arreglo á derecho.

Como contraste de este lenguaje, véase el que usan esos señores en un teleronema que ha recibido anoche:

«Con la mayor energía é indignación de que son capaces los suscritos, en nom-

bre de las cuatro Juntas católicas de Alava, Guipúzcoa, Navarra, Vizcaya, organizadoras de manifestación católica San Sebastián, protestan no ante jefe Gobierno, á quien por sus arbitrarias medidas y por su desgraciado telefonema de hoy enviado al presidente de Junta Vizcaya consideran incapacitado para dirigir destinos de cualquier nación culta y civilizada, sino ante la España católica y la España liberal misma y ante las naciones todas, de esta nueva prueba de inconsecuencia política que revela la inaudita prohibición consabida y, sobre todo, la que impide á las Compañías ferroviarias de facilitar medios de transportes, obligándolas á rescindir compromisos contraídos, conducta que, sobre desconocer y vulnerar leyes, ocasiona mayor perturbación de la que V. E. dice trataba de evitar.

«Para que en todas partes se nos conozca y juzgue debidamente, informamos ampliamente Prensa extranjera que ha comenzado ya conocer á V. E. Con los escasos y penosos medios de transporte que nos resten, porque á V. E. no le sea dado impedirlos, demostraremos católicos próximo Domingo, paseándonos por San Sebastián, la importancia de nuestra protesta y la tenacidad de nuestro carácter. —Siguen las firmas.»

De hoy en adelante y como la paciencia tiene sus límites, entregaré á los Tribunales los telegramas que considere ofensivos é injuriosos para el Gobierno, y al efecto hoy he conferenciado con el fiscal del Tribunal Supremo, entregándole los despachos recibidos desde ayer que contienen conceptos de la clase á que me refiero.

El Gobierno no puede permitir la celebración de un acto faccioso como esa manifestación, anunciada con la jactancia de que habría de verificarse quisieran ó no los Poderes públicos, y yo no creo—añadió el presidente—que haya Gobierno que olvide su dignidad hasta el punto de conceder una autorización en estas condiciones.

Respecto á los diputados que me anunciaban sus interpelaciones en el Parlamento no puedo contestarles ahora; pero una vez abiertas las Cortes ya les diré y los antecedentes, datos y confidencias que tiene el Gobierno para saber la tendencia y los fines políticos y de otra clase que tiene esa manifestación.

En cuanto á lo que pueda ocurrir el Domingo, el Gobierno ha tomado todas las medidas para castigar en el acto y con toda energía á todo aquel que quiera faltar á la ley, y tienen las autoridades instrucciones concretas y precisas para realizar todas las investigaciones y registros que consideren oportunos para incautarse de las armas que puedan llevar los elementos perturbadores.

## La autoridad en los toros

CARTA ABIERTA.

Excmo. Sr. Conde de Sagasta.

Mi querido D. Fernando: Usted, que es un hombre de corazón y tiene de la justicia distributiva aquella alta y generosa idea de todas las almas nobles, debiera hacer un castigo ejemplar en el muy bárbaro concejal ó policía ó alcalde de barrio, que, investido de autoridad, presidió la corrida de bueyes ó novillos celebrada en la plaza madrileña de Vista Alegre el Domingo 24 del pasado Julio.

Allí ocurrió lo siguiente, que relata el *Heraldo*, sin protestar de ello: Martinito, un aprendiz de torero, contratado sabe el diablo á qué precio, estuvo infelicitoso en su primer toro, y antes de llegar al amargo trago del segundo, «hizo saber á la presidencia, por medio de un alguacil, que se retiraba definitivamente á la vida doméstica y, por consiguiente, que no mataría el otro toro.»

Y el Presidente lo mandó conducido á la Cárcel Modelo, donde sufrirá una quincena.

Yo no sé quién es Martinito, ni le he visto en mi vida; á mí, además, se me importa un comino de toda la andantería, que me parece una profesión ilegítima en el concepto humano, y por contera, dudo mucho que valga la pena salir haciendo el Quijote por un hombre que, sin haber probado sus fuerzas ni ensayado su arte, se ofrece á un empresario, para burla y chacota de una muchedumbre soez. ¡Pero

ese presidente es mucho más bárbaro! ¿Fue un policía designado por el señor Alanís?

Hay que dejarlo cesante, mi querido D. Fernando. ¿Qué idea tendrá del derecho al libre albedrío ni en qué ley habrá encontrado que el no querer torear, el no querer morir despanzurrado merece castigo de quincena? Y si fuere un concejal quien presidió, el Fiscal debiera proceder contra él por detención arbitraria.

Ese suceso, como otros muchos semejantes, prueba que la autoridad no debería presidir las corridas de toros. Nada más absurdo que ir la autoridad, sea del orden y categoría que fuese, á un sitio donde impunemente se la injuria y se la desata. Y por si esto fuese poco, todo lo que la pobre autoridad puede hacer allí, aparte la dirección de la corrida, es alguna que otra barbaridad como la consumada en Vista Alegre con el desdichado Martinito.

¿No es una atrocidad que sea la autoridad quien ordene al alguacillito que se acerque por entre barreras al picador temeroso y le mande apremiantemente: ¡al toro! ¡al toro!, entre aplausos del público que ve con gusto cómo se empuja á un hombre hacia la muerte?

Y al apremiar al espada, para que mate al toro ó el toro le mate á él antes de que salgan los mansos y quede profesionalmente deshonrado?

Para mantener el orden debe bastarse la guardia civil ó cualquier otra fuerza; para dirigir la lidia nadie mejor que el propio jefe de la cuadrilla; pero al esto no satisficiera á la *afición*, que necesita en un palco un monigote á quien injuriar impunemente, cree usted por real decreto un cuerpo de presidentes de corridas de toros, con dietas ó con haberes que pagaran los empresarios. ¡Vería usted llover solicitudes para dejarse injuriar! Y ahí podrían tener natural y honroso acomodo los toreros inválidos ó envejecidos y puede ser que la novedad remozara la fiesta.

Cuando las Cortes vuelvan á abrirse, si usted no reglamenta eso ahora, yo presentaré una proposición de ley prohibiendo que los alcaldes y concejales presidan, como tales autoridades, las corridas de toros. Más que presidir la fiesta, debiera preocuparse la autoridad de intervenir en los contratos entre empresarios y novilleros, impidiendo que se realice una trata vergonzosa. Ese infeliz Martinito que ha visto acabar sus ensueños de gloria y riqueza en una quincena carcelaria, sabe Dios cuánto iba ganando. No hace mucho un torerillo hambriento, que había proporcionado á su empresario *dos llenos*, le acuchilló en plena calle de Sevilla por negarse á darle más de cincuenta pesetas por ambas corridas. Y se dice que hay mozalbetes, menores de edad, que torear gratis y exponen la vida, mientras que el empresario se enriquece. Exige la *afición* que el toro tenga determinada edad, para que esté en condiciones de buena lucha y de defensa, y en cambio un niño puede ser torero y el público le aplaude si se arriesga á recibir una cornada, y si se amedrenta, sobre la silba y las injurias, el presidente lo manda á la cárcel.

Usted verá, mi querido D. Fernando, si estas cosas tienen remedio. Se prohibieron las capeas en los pueblos y se toleran en Madrid corridas peores que capeas, y más inmorales, puesto que se hace en ellas una explotación inicua y la autoridad la legaliza y la ampara.

De usted amigo y servidor q. l. b. l. m.

DIONISIO PEREZ.

## ¡OH; LA MEDICINA!

Una vez terminada la consulta diaria, el Dr. Catafalco sale de su casa dirigiéndose á la Farmacia de que es tertulio y que recomienda á sus clientes por la bondad de los productos químicos y por el esmero con que se elaboran las recetas.

de mi ciencia?—pregunta con voz tétrica y aire displicente al manco que en aquel momento machacaba un medicamento en el mortero.

—Sí, señor; en el ganchillo correspondiente, hay colgado un aviso.

El doctor toma en sus manos una cuadrilla de papel y á través de sus gafas amarillas lee en voz alta:

—D. Leocadio Tiradillo, calle de la Manzana núm. 8, urgente. ¿Hace mucho que dieron el aviso?

—No, señor; hará unos diez minutos que vino una señora preguntando por usted para que asistiera á su esposo enfermo.

—D. Leocadio Tiradillo... ¡Vamos, que no le conozco! ¿Será un petardo?

—La señora vestía elegantemente.

—Está bien. No necesito saber más.

—¿Dónde está el paciente, señora?

—¡Ay doctor; el pobrecito ha tenido que echarse sobre la cama y no hace más que darse puñetazos en el vientre para ver si deshace una bola que dice tiene dentro!

—Pase usted á esa habitación. ¿Leocadio? Aquí está el doctor.

El paciente dirige una mirada lánguida al galeno que le pregunta con voz cavernosa:

—¿Qué siente usted ahora?

—No estar jugando al tresillo en el casino.

—¡El vicio, siempre el vicio! ¿Cuándo se sintió usted enfermo?

—Verá usted. Hace unos días que no me encuentro bien, pues, me dan mareos, tengo mal gusto de boca y siento aquí dentro una cosa que sube y baja como un ascensor y que me produce en las tripas fuertes dolores... ¡ay, ay! ya va para abajo... ¡ay, ay!

—Tengo que hacer un detenido reconocimiento porque considero el caso sumamente grave. Veamos el pulso. ¡Mal! Saque usted la lengua. ¡Puff! ¡Y qué mala!

—¿También mala? Pues mire usted; es la primera vez que oigo decir que tengo mala lengua.

—Auscultaré el pecho. Tosa usted. Mas fuerte. Ahora el vientre. Siga tosiendo fuerte. Está bien; basta ya. También necesito conocer algunos antecedentes...

—Penales no tengo ninguno.

—No me refiero á esos. ¿De qué murió su padre de usted?

—De un balazo que le dieron en la guerra del Norte.

—¿Y su madre?

—De lo mismo.

—¿También su madre de usted fué á la guerra?

—No, señor; pero tenía un hijo que era un balazo y la mató á fuerza de disgustos.

—¿Y usted recuerda si eran personas de malos humores?

—¡Qué, no señor; si siempre se llevaron como si estuvieran recién... ¡ay, ay! ya me sube otra vez la bola!

—¿Que le ha de llevar á usted al sepulcro?

—¿Qué me dice usted?

—Desgraciadamente lo que le acabo de decir: ¡Son las cuatro y media de la tarde; á las ocho y cuarenta minutos habrá entregado el alma al Creador.

—¿Pero que es lo que yo tengo?

—El bazo roto y los riñones desprendidos. Además, los intestinos han perdido las formas y la válvula ileo-cecal no funciona. La medicina pues, ha pronunciado la última palabra. Ahora bien; se podía recurrir á la cirugía, pero ¡ah! sale al paso la estadística á la que rindo ferviente culto, y nos demuestra que la operación quirúrgica en este caso es completamente inútil.

—¿Entonces no hay esperanzas?

—¡Ninguna, desgraciadamente! Tendríamos que abrirle en canal, coser los riñones, darle forma á los intestinos, poner una zapatilla nueva á la valvula, barnizar el hígado...

—¿Nada más?

—Y cobrar los honorarios.

D. Leocadio hace señas á su mujer para que pague al doctor que sale del cuarto diciéndole al enfermo con voz de bajo profundo:

—¡Que nos espere usted por allá muchos años!

A las ocho y cuarenta minutos de la noche, hora en que D. Leocadio entregaría su alma á Dios, según el Dr. Catafalco, D. Leocadio se entregaba á las emociones del tresillo y daba solo-bola á sus contrincantes, después de haber arrojado en su casa la ensalada de pimientos que le bailaba días ha en el estómago.

¡Oh, la medicina!

ANTONIO R. BENITEZ.  
Jerez: 6-8-910.

Jerez hace cincuenta años

Efemérides de asuntos y sucesos echumados de la colección de EL GUADALETE. Martes 7 de Agosto de 1860.

CRONICA LOCAL

Gas.—Insertamos con mucho gusto la siguiente nota que se nos ha remitido para su publicación: "No habiéndose recibido todavía los punzones, que ha de remitir el Excelentísimo Sr. Ministro de Fomento, para sellar los contadores de gas que se verifican ó contrasten, es imposible proceder á ninguna verificación de dichos aparatos.

Lo que he creído conveniente hacer público, por medio de los periódicos, para evitar reclamaciones; y á fin de que se entienda, desde 1.º del presente mes, no puede establecerse ningún contador nuevo, ni reformar ninguno de los que ya en uso sin que lleven la marca ó sello de verificación, al tenor de lo que previene el real decreto de 23 de Marzo del presente año.

Cádiz 2 de Agosto de 1860.—El verificador, Vicente Rubio.

DESPACHO TELEGRAFICO PARTICULAR

Madrid 6 de Agosto á las 4'40 de la tarde.

La Gaceta publica el nombramiento del general Mendinueta para la Capitania general de las Baleares.

El Ministro de Estado ha marchado á Alzola.

En la Calabria desembarcaron 1.500 garibaldinos.

Quedan después de Bolsa, el Consolidado, 49'25 y la Diferida, 41'25.

(Recibido en Jerez el 6 de Agosto á las 6 de la tarde.)

LAS HUELGAS

Madrid 5. Impresiones del ministro de la Gobernación.

Las impresiones que transmite el señor Merino desde Bilbao son pesimistas.

Encuentro—dice—mejor dispuestos para transigir á los obreros que á los patronos.

Aquellos han decidido deponer su actitud ante el compromiso que adquiere el Gobierno de llevar el asunto al Parlamento. Los patronos, en cambio, se obstinan en su desdichada intransigencia.

El ministro se muestra resuelto á permanecer en Bilbao hasta que resuelva, sea como sea, el conflicto.

Bilbao 5. Los patronos no transigen.

En su viaje observó el señor Merino en varias estaciones del trayecto grupos de obreros, también católicos, que no hicieron ninguna demostración.

Se sabe que en la reunión que celebraron los patronos acordaron contestar al señor Echevarrieta que enterados de que se propone conceder la rebaja de una hora en la jornada durante el mes actual, como solución transitoria hasta que se dicte la ley anunciada, acuerdan mantenerse en la actitud en que se han colocado desde el principio.

El rebajar una hora en la jornada ya lo propuso el señor Merino, no habiéndose aceptado no por otra cosa que por significar una concesión, que supone un triunfo de los agitadores, al que no están dispuestos á contribuir, por la tranquilidad y el porvenir de Vizcaya, y para evitar que se crea que prejuzgan la ley anunciada.

Conferencia del ministro con los patronos.

Una Comisión de cinco patronos mineros ha conferenciado cerca de dos horas con el señor Merino.

A la salida se limitaron á decir que iban á reunirse con sus compañeros para comunicarle el resultado de su entrevista.

Se cree que los patronos se negaron á aceptar la solución.

El señor Merino se sabe que se esforzó en que aceptaran la fórmula del señor Echevarrieta, concediendo la jornada de diez horas mientras se legisla sobre el trabajo en las minas, y que los patronos se mostraron intransigentes.

El señor Merino ha conferenciado con el señor Echevarrieta y con la comisión del Instituto de Reformas Sociales.

Nueva conferencia. — Altiveces de los patronos.—Un donativo.

El ministro de la Gobernación ha conferenciado nuevamente con los patronos mineros.

Estos mantuvieron su actitud de intransigente, diciendo que entendían que la misión de las autoridades era permanecer neutrales, haciendo cumplir á todos la ley y castigando á sus infractores; pero no inclinarse hacia ninguna de las partes contendientes y menos constituirse en árbitro forzoso de ellas.

En la sesión celebrada esta noche por el Ayuntamiento se ha acordado por mayoría de votos dar á los huelguistas mil quinientas pesetas.

LA MAR CHICA.

Continúa el aumento del cauce de la Bocana de Mar Chica. A las cinco de ayer tarde alcanzaba unos doscientos metros quedando completamente aislado el puente que sobre la canal se hallaba tendido.

La velocidad del agua ha disminuido algún tanto, habiendo y subido el nivel de Mar Chica 1'11 metros en las 49 horas últimas, faltando aún por tanto 1'19 metros para llegar á los 2'30 que es el desnivel que existe.

El Ingeniero Sr. Molini calcula que las aguas han pisado á Mar Chica en la cantidad media de tres millones de metros cúbicos por hora.

Para dar idea de la velocidad de la corriente y la zona de atracción del canal baste indicar que dos botes de vela que procedente de Restinga regresaban á Melilla, se vieron precipitados al canal, en donde después de chocar con el puente con gran riesgo de perderse, se quedaron sin anclas yendo á parar muy cerca del Atalayón, á donde el teniente Mazarillo de la Compañía de Mar con varios marineros y paisanos fué á llevarles un ancla y provisiones en el bote que en Mar Chica tenían los Ingenieros encargados de la apertura de la Bocana.

El fortín con alambra que había en la Bocana, ha desaparecido, así como los restos del Café de Hameta, quedando también enterrada la excavadora de tierra que vino de las Obras del Puerto de Sevilla.

Los efectos de la crecida de Mar Chica por las nuevas aportaciones del Mediterráneo, se han dejado sentir en Nador, donde el agua inundó el reduto y algunos barracones habiendo empujado ya á lamer los terraplenes de la vía del ferrocarril de la Compañía del Norte Africano.

Los generales Marina, Arizón y Orozco, y los ingenieros Sres. Molini y Berra, estuvieron ayer tarde en la Bocana presenciando el incremento que tomaron las obras allí ejecutadas para la apertura del canal de Mar Chica.

Gran número de curiosos acudió también á presenciar tan hermoso espectáculo.

(De El Telegrama del Rif).

El cultivo del trigo

Un experimento notabilísimo.

En Parpaneira (Granada), D. Narciso Aragón, queriendo comprobar experimentalmente la eficacia de los abonos químicos en el trigo, dividió un terreno muy fértil y bien cultivado en tres parcelas iguales. La 1.ª parcela la dejó sin abono químico; la 2.ª fué abonada, por hectárea, con 400 kilogramos de superfosfato, 80 de sulfato de amoníaco y 120 de nitrato de sosa, y la 3.ª recibió iguales abonos que la 2.ª más 100 kilogramos de sulfato de potasa. Pues bien, en la 1.ª parcela (sin abono) cosechó 1.674 kilogramos de trigo, por hectárea, en la 2.ª (sin potasa) 3.349 kilogramos, y en la 3.ª (con potasa) 5.048 kilogramos.

Estas cifras no necesitan comentarios, pues establecen de un modo patente que los abonos químicos pueden triplicar las cosechas de trigo, siempre que no se prescinda de la potasa, es decir, que se emplee abono completo.

Además, debemos advertir que el trigo de la 3.ª parcela (con potasa) resultó tan denso, voluminoso y sano, que ha llamado la atención de los que lo vieron en la Exposición de Valencia, habiendo algunos agricultores que lo han adquirido, á precio elevado, para utilizarlo como simiente.

Ecos de Sociedad.

Ayer á las cinco de la tarde le fué administrado el viático á nuestro distinguido convecino D. Carlos Bertemati y Maderne, quien se encuentra enfermo de gravedad.

Hacemos fervientes votos por su restablecimiento.

Acompañado de su respetable señora madre, marchó ayer á Sevilla nuestro estimado amigo D. Manuel González de la Peña.

Ayer marchó á la vecina ciudad de Sanlúcar de Barrameda, nuestro distinguido amigo el oficial de la Arma-

da D. Juan Jácome y Ramírez de Cartagena.

Regresaron ayer mañana de Arcos, á donde marcharon invitados por nuestro distinguido convecino D. Francisco Piña, los señores D. Angel y don Juan Jácome, D. José M. Fernández Gao y D. Manuel González de la Peña.

Al señor Alcalde.

Es muy posible, que nuestra digna primera autoridad local tenga conocimiento del brutal hecho de que vamos á ocuparnos, puesto que entre las personas que lo presenciaron había algunas que tenían deber ineludible de procurar que no quedase envuelto en el misterio; pero a pesar de ello vamos á dar cuenta de él á ver si por medio de una publicidad constante en la prensa, eficazmente sostenida por la autoridad con la imposición de mercedos correctivos, logramos desterrar de las costumbres de nuestra policía urbana y rural, el ejercicio de todo acto de violencia contra las personas tan sólo justificado cuando hay necesidad de recurrir al mismo en propia defensa y en el del prestigio de la autoridad.

Como á la una de la madrugada del pasado Viernes se encontraban sentados á la puerta de una de las tiendas de bebidas establecidas en la Plaza de Alfonso XII dos amigos departiendo tranquilamente, cuando el sereno de la demarcación, apellidado López, hubo de acercarse á donde estaban diciéndole á uno de ellos que no molestara más al otro.

Al oír el interpelado que se le reprendía por una falta que no había cometido intentó protestar, siendo agredido por el López quien le dió tan bárbara bofetada que la víctima cayó de bruces contra el banquillo de la acera, causándose diferentes erosiones en el rostro.

Viendo el sereno que el infeliz agredido no intentaba levantarse dió un golpe con el pie diciéndole en un tono tan soez como lo era el atropello que ejecutaba: "También te vas á hacer el borrachito".

Temiendo algunos de los espectadores de tan edificante escena que el representante de la autoridad tratase de continuar su cruel faena se apresuraron á levantar al caído viéndose que estaba desmayado y con la cara ensangrentada por lo que fué conducido á la Casa de Socorro en donde se le prestaron los necesarios auxilios, siendo después conducido á su domicilio Lealás 9.

El repugnante hecho que denunciamos no tiene para nosotros justificación alguna, pues la persona lesionada es muy conocida de cuantos frecuentan la plaza de Alfonso XII y todos saben, y entre ellos nosotros, que nunca ha dado lugar á que los agentes de la autoridad tengan que reprenderlo, pues es hombre inofensivo, de constante buen humor y natural gracejo.

A más hay otra circunstancia que demuestra que el sereno pegó por el placer de pegar; y es que en el registro de la Casa de Socorro, que anoche tuvimos ocasión de ver merced á la amabilidad del practicante de guardia Sr. Madrona, consta que el aludido individuo padecía alcoholismo agudo, cuyo estado, unido á su habitual manera de ser, prueba también que el sereno no tuvo razón alguna para proceder como lo hizo.

Dada la rectitud de carácter que con justicia reconocemos en nuestro querido amigo el Sr. Marqués de Campo Real no dudamos que el odioso atropello cometido por el sereno López no quedará sin el debido correctivo, pues como decimos al principio es preciso desterrar para siempre ciertos procedimientos rifeños á que nuestra policía se muestra tan aficionada á emplear, pues así lo exige la cultura y el buen nombre del pueblo de Jerez.

Gacetas.

CASA CHIVA

DUQUE DE ALMODOVAR, 1.

Este Establecimiento continuará hasta el 31 del presente mes vendiendo á precios inverosímiles los Sombreros de paja forma marinero, Abanicos, Mandos, Maletas, Sacos de mano, Cestas mimbre y toda clase de artículos propios para viaje.

También cuenta esta casa con un completo surtido en perfumería, mereciendo distinción la COLONIA X á 2'50 pesetas frasco de litro.

Grandes novedades en CINTURONES para Señora y Caballero, TIRANTES, LIGAS, CORBATAS, ARTICULO DE PUNTO y OBJETO DE FANTASIA.

Extensa colección en IMÁGENES procedentes de la Estatuaría religiosa. Jabón "Ideal", caja de cuatro pastillas á pesetas 1'50.

No olvidarse, DUQUE DE ALMODOVAR, 1, y ALGARVE 2 y 4.

Urberuaga de Ubiña, Marquina

(Vizcaya).—Aguas azoadas especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídanse memorias y Gufas.—Se remiten gratis.

Clases de Matemáticas

Preparación completa para el ingreso en las Academias Militares por oficiales del Ejército. Dirigirse al teniente de Caballería don José M.ª Rondón, plaza Antón Daza, 4.

Observaciones meteorológicas de día 6

Table with 2 columns: Observation type and Value. Includes Temperature (33.00 max, 17.50 min), Humidity (54.25), Barometric pressure (755.29), Wind (16.20 km/h), etc.

Consejo.—Ayer tarde celebró

sesión en el Ayuntamiento el Consejo de gobierno de la Asociación Jerezana de la Caridad, bajo la Presidencia del Sr. Marqués de Campo Real y asistencia de don Juan Sánchez Romate y de los señores Roma, Alonso, Matías y García de la Peña, Díez (D. Tomás), Williams (D. Arturo) y Hurtado de Mendoza.

Dióse posesión á este último del cargo de Tesorero de la Asociación y adoptáronse importantes acuerdos para la buena marcha de la misma.

La Alcaldía.—Accediendo á la invitación que se le hiciera el día anterior, ayer vino de Sanlúcar de Barrameda, nuestro distinguido convecino el Alcalde don Francisco González y González del Castillo, quien se encuentra muy mejorado de la grave enfermedad que ha padecido.

Por la tarde, á las cinco, el Sr. González y González del Castillo entregó la Alcaldía y la Ordenación de pagos al segundo Teniente de Alcalde Sr. Marqués de Campo Real, después de lo cual marchó nuevamente á Sanlúcar de Barrameda.

Animación.—Para la corrida

de toros que se ha de celebrar en el bonito circo taurino de Sanlúcar y en la que tomará parte como es sabido, los aplaudidos espadas, "Mijuto", "Jerezano" y "Cocherito de Bilbao" y en la que se lidiarán toros de la famosa vacada de Maruve, existe grandísima animación y entusiasmo en esta ciudad, en el Puerto de Santa María, Puerto Real, San Fernando, Chipiona, Rota, Sevilla y otras poblaciones.

El festival taurino de referencia será un grandísimo acontecimiento. Los diestros que han de tomar parte en dicha corrida y sus cuadrillas, llegaron ayer á Sanlúcar.

Caida.—La sufrió ayer en el pago de Martellilla el niño de un año Pedro Macías Soto, produciéndose la fractura de la rotula derecha.

Fuó curado de primera intención en la Casa de Socorro, donde calificaron su estado de grave.

Comisiones.—Anoche se reunió en el Ayuntamiento la Comisión de Fiestas y Fiestas, bajo la presidencia del Sr. Roma y concurriendo los Sres. Luna, Coll, Cano y Fernández de la Riva.

La Comisión conferenció con los señores D. Raimundo García, D. Angel Torrejón, D. Angel Fernández Pacheco y D. Joaquín Gassul, sobre diversos extremos relacionados con la próxima feria de Septiembre.

Mañana por la noche se reunirá la Comisión mixta de Alcantarillado, cuyo dictamen figurará probablemente en la orden del día de la sesión próxima.

A Sanlúcar.—Acompañado de su familia, marchó de temporada á Sanlúcar, nuestro estimado convecino D. Francisco Merino.

Festival.—El organizado por la Junta Directiva del Centro republicano de la calle Lealás y que tendrá lugar esta noche á beneficio de los obreros mineros del Norte, va á ser según las noticias que hemos podido recoger, un acto de verdadera fraternidad.

Sabemos de varias familias que aceptando la invitación que les ha dirigido el presidente del Centro Sr. Barrera, se proponen asistir.

El acto será amenizado por un piano, cuyo dueño lo ha cedido galantemente á la Junta, dado el nobilísimo fin que guía á sus organizadores, á los cuales se les ha ofrecido un notable cuerpo coreográfico que ejecutarán lo más escogido de su vasto repertorio.

Con estos alicientes, auguramos á los organizadores del festival un éxito franco. Damos las gracias al Presidente del expuesto centro por la invitación que en atento B. L. M. se ha servido dirigirnos.

Congreso de Caza.—En los días 4, 5, 6 y 7 del próximo Septiembre, tendrá lugar en Viena el segundo Congreso Internacional de Caza.

Las compañías de ferrocarriles harán una rebaja del 50 por 100 á los congresistas.

Reunión.—Los concejales de la

Defensa Social y Conservadores, celebraron ayer una reunión en el domicilio de nuestro distinguido convecino Sr. Conde de Puerto Hermoso.

Obras municipales.—Por la Mayoría del Excmo. Ayuntamiento se pagaron ayer, correspondientes á la semana que terminó el día 30, entre 63 operarios 900'50 pesetas, y por materiales adquiridos 428'08, que suman 1.328'58 pesetas.

Y por la que finalizó ayer se pagaron entre 72 operarios 1.024'25 pesetas, y por materiales 421'20, que importan 1.445'45 pesetas.

Detenidos.—Lo fueron ayer por los agentes del municipio:

Un individuo por cometer actos deshonestos en la Alameda Fortín de Torres.

Dos por embriaguez y escándalo en la vía pública.

Y uno por maltrato de obra á su esposa, en la calle Arboledilla.

Cacheco.—En un cacheco que

anteancho practicaron los serenos entre los trasnochadores, les ocuparon seis navajas, tres cuchillos y una pistola.

El dueño del hotel "Los Cisnes" en Sanlúcar, D. Blas Gil, nos recomienda hagamos presente al público que nada tiene que ver con el restaurant Miramar que recientemente instalado en la playa D. Ricardo Arraigosa, como equivocadamente se ha dicho.

Noticias de Sanlúcar:

Ha llegado á esta ciudad procedente de Alcalá de Henares, en cuya Universidad ha ejercido su ministerio, el Reverendo Padre Escolapio, D. Matías Gómez, que ha sido destinado á este colegio Calasancio.

Acompañado del R. P. Escolapio don Antonio I.ª, estuvo en Jerez el sabio Rector de este Colegio Calasancio R. P. don Antonio López, que fué á esperar al Reverendo Padre Escolapio D. Cirilo del Pozo, que regresaba de Consuegra (Toledo), su pueblo natal, en el que ha pasado al lado de su familia la larga temporada de vacaciones de verano.

Para la Argentina.—De Málaga, último punto de escala, llegó á Cádiz el transatlántico León XIII, de cuyo mando goza la posesión de nuevo nuestro antiguo Capitán D. Manuel Deschamps.

Ha traído para Cádiz 26 pasajeros y lleva 690 en tránsito para la Argentina, con cuyo rumbo zarpará hoy.

Al León XIII traspasarán 264 pasajeros que trajó el vapor Cádiz de los puertos del Norte.

Alternativa en el Puerto.—Dícen de Málaga que se da por seguro que el día 8 de Septiembre tomará la alternativa de matador de toros, en la plaza del Puerto de Santa María, el novel torero malagueño Rafaelito Gómez.

Le doctora Regaterín y actuará de adjunto Manolete.

También se dice que, de arreglarse la combinación como algunos pretenden, tomará parte en la corrida el veterano Hermosilla, lidiándose, en tal caso, ocho toros y siendo el padrino del torero nuevo el torero viejo, con la cooperación de los dos matadores citados.

La guardia rural formuló ayer

las denuncias siguientes:

Una de una piara de cabras por pastar y causar daño en gavillas de garbanzos en el pago de Colores.

Otra contra un individuo por infracción á la Ley de caza, ocupándose una escopeta.

Y otra de dieciséis cabras por pastar en los terrenos del rancho El Pescadero.

También detuvo á dos individuos por hurto de uva, que fué rescatada, de la viña El Cuadrado, de este término.

La prensa inglesa.—Los principales periódicos londinenses dedican bastante espacio á comentar la nueva situación en que quedan en sus relaciones el Vaticano y el gobierno de Madrid. The Standard dice en su artículo:

"No creemos nosotros, como aparentan algunos creer, que todo se arregle fácilmente y sin dificultades."

Explosión.—Dicen de Tolón que

al recoger algunas de las minas submarinas depositadas en los alrededores de la isla de Santa Margarita, una de ellas hizo explosión en el momento de estar ya izada sobre una chalupa, hiriendo gravemente á tres marineros.

Recepción pontificia.—El Pape

ha recibido al cardenal Vives y á otras elevadas dignidades eclesiásticas; luego ha enviado á monseñor Bressau, su secretario particular, un magnífico presente con motivo de celebrar sus bodas de plata sacerdotales; monseñor Bressau ha recibido también otros regalos de varios cardenales y prelados.

Hermosura de la boca.—Aliento perfumado, hermosura de la boca, siempre se tiene con el Licor del Polo. El mejor desinfectante, más higiénico, más antiséptico y más barato dentífrico. Primer premio en el IX Congreso de Higiene internacional.

El paso de la infancia por la pubertad, es una edad crítica. En organismos débiles precisa auxiliar a la naturaleza; Hemoglobina Asimilable Steegre. Venta Farmacia.

Los individuos cloro anémicos de ambos sexos, son terreno abonado para adquirir las enfermedades consuntivas, y se curan con el DINAMOGENO Saiz de Carlos.

### Caja de Ahorros y Monte de Piedad DE JEREZ DE LA FRONTERA

El Martes 23 de Agosto de 1910, de una a tres de la tarde, se venderán en subasta pública, si antes ó en el acto no las redimen sus dueños, las ALHAJAS cuyos empeños se verificaron en el mes de Mayo de 1909, comprendiendo desde el número 90.343 al 90.802.

El Miércoles 24 de Agosto de 1910, á igual hora que la anterior, se venderán en pública subasta si antes ó en el acto no las redimen sus dueños, las ALHAJAS cuyos empeños se verificaron en el mes de Mayo de 1909, comprendiendo desde el número 90.803 al 91.354.

En la subasta de este último día, serán incluidos varios lotes de ALHAJAS que quedaron en suspenso de las subastas verificadas el año anterior, cuyos números son los siguientes:

- 45.447.—70.869.—82.553.—84.092.—84.134.—84.162.—84.171.—84.478.—86.333.—86.720.

El Jueves 25 de Agosto de 1910, á igual hora que las anteriores, se venderán en subasta pública, si antes ó en el acto no las redimen sus dueños, las ROPAS procedentes de los empeños del mes de Mayo de 1909, cuyos números son los que siguen:

- Central: del núm. 22.371 al 23.869. 1.ª Sucursal: del núm. 26.359 al 27.210. 2.ª Sucursal: del núm. 24.654 al 26.110.

Las subastas continuarán á las indicadas horas en los siguientes días, si no quedasen terminadas en los señalados para las mismas. En los señalados para las mismas. Jerez de la Frontera 5 de Agosto de 1910.—El Director Gerente, interino, José Canga.

### Anuncios de interés

#### Pidan todos Anis del Racimo

**LAGARES**  
Se vende uno de doce tablas completo, y prensa con su púlpito, etc.—Pago del Corchuelo, viña San Antonio, darán razón.

**SE ALQUILA**  
un piso bajo amueblado.—En esta Administración darán razón.

**ARRENDAMIENTOS**  
Se arrienda el piso alto derecha y el principal izquierda de la casa calle Cardenal Herrero núm. 9.—Precios, 55 y 80 pesetas respectivamente.—Darán razón, Duque de Almodóvar, 26.

**Se arrienda el local que** fué bodega calle de Medina núm. 4, propio para una industria por su capacidad y las dependencias que tiene. Para tratar del arrendamiento, Corredora, 54.

**Se han recibido cajas de** Galletas surtidas á 3'50 pesetas una. Manteca Danesa á 2'25 lata 1 kilo 5 ptas. Manteca Hamburgo á 2'50 lata 1 kilo 6 pesetas. A. ALADRO, FRANCOS, 4.

**REQUEJO Y FRENDE**  
Casarios diarios á Sevilla, Cádiz y puntos intermedios. Dos viajes diarios entre Jerez, Cádiz y viceversa. Salidas de Jerez á las 9 de la mañana y á las 6 y media de la tarde. Cádiz.—Cañón, 19. Jerez.—Larga, 2. Sevilla.—Géova, 49. Puerto de Santa María.—Larga, 99. Viajante directo de Jerez á Sevilla.

**Se preparan billetes kilométricos en el día.**

**PAJA DE TRIGO**  
Se vende en el Cortijo de Montana, á 10 pesetas el carro y la carga á 1'50. De avena á 7 pesetas el carro y la carga á 1 id.

**NUÉVO RESTAURANT DE "LAS DOS CALLES"**  
Bretones núm. 12 SANLUCAR DE BARRAMEDA. Servicios esmerados.—Casa propia para los Sres. Viajantes.—Abonos á precios convencionales.—Sitio céntrico y próximo á la Calzada y Playa.

**MANTECA del REINO** "La Praviava", pura garantizada. A. ALADRO, FRANCOS, 4.

**SE ARRIENDA** el piso principal de la calle Leales, 25.

**INFALIBLE**

Para la clasificación de vinos refractarios á todos los demás clarificantes, poniéndolos en perfecto estado de brillantez en el corto espacio de cuatro días sin necesidad de perder tiempo en almacenado para la cocción de los mismos, dando por resultado una gran economía por la brevedad á que se presta y sus buenas condiciones higiénicas. Hay otros para vinos añabados y ácidos.

(Garantizado) José García, Antona de Dios, 20. JEREZ.

### Sección Religiosa.

**JUBILEO CIRCULAR.**—S. Dionisio. MANANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—S. Cayetano y S. Alberto de Sicilia, cf. MANANA.—S. Ciríaco y Cps. mrs. y S. Marino.

### TELEGRAMAS.

(De nuestro servicio particular.)

#### Del Extranjero

##### Pidiendo la amnistía.

Desde París se ha remitido á Pablo Iglesias un escrito pidiendo la amnistía para los procesados por los sucesos de Julio, á fin de que lo entregue á Canalejas. Lo firman 57.773 asociaciones obreras filosóficas y científicas.

El documento fué presentado en la embajada de España en París, en donde lo rechazaron diciendo que lo enviarán directamente á Madrid.

##### Insurrección en Creta.

Constantinopla.—En Creta se han insurreccionado dos poblaciones.

El Gobierno de Constantinopla ha decidido someterlas y envía contra los revoltosos una expedición de 26 batallones y ocho baterías con artillería de tiro rápido.

##### Mr. Fallières á Suiza.

París.—Se ha decidido ya la fecha en que el Presidente de la República francesa marchará á Suiza.

Mr. Fallières saldrá de París el día 15 del actual.

#### De Madrid.

##### Huelga en Tarragona.

Madrid 6, á las 8. El alcalde de Tarrasa ha comunicado al gobernador buenas impresiones acerca de la solución de la huelga de tejedores.

##### Sobre una agresión.

Dicen de Barcelona que el supuesto autor de la agresión á Ullid llamado Pascual Alonso, ha declarado ante el juez insistiendo en su inocencia.

Se le ha levantado la incomunicación.

##### Los alcoholeros.

Una comisión de fabricantes de alcoholes visitó á Cobián rogándole modifique algunos extremos en la forma de recaudación del impuesto de Cataluña.

##### Un partidario de la manifestación.

Sol y Ortega hablando de la manifestación de San Sebastián ha dicho que debiera haber sido autorizada, pues de este modo á más de consentir el ejercicio de un derecho, se hubiera reducido el número de manifestantes.

Considera que Canalejas se ha equivocado en esto.

##### Los reyes de España á Italia.

Madrid 6, á las 9.

En los círculos diplomáticos se habla con insistencia de la próxima visita que se dice harán los Reyes de España á los soberanos de Italia.

##### Repatriación.

En Melilla han embarcado en

el *Almirante Lobo* los batallones de cazadores de Talavera y Segorve, y mañana también embarcará el de Chiclana.

Desembarcarán en Málaga desde donde se dirigirán á los puntos donde estaban de guarnición.

##### Telegramas.

Dicen de San Sebastián que en el Palacio de Miramar se siguen recibiendo numerosos telegramas tratando de la cuestión religiosa, y en unos se aplaude la conducta del Gobierno y en otros se protesta enérgicamente.

##### Carreras de Caballos.

Puerto de Santa María 6 Julio de 1910, á las 11'30.

Han sido anuladas las carreras de primera clase, substituyendolas por las siguientes:

- Carrera *Garvey*, handicap, para cuarta clase, y Carrera *Osborne*, handicap, para quinta clase.

En las carreras *Polo* y *Gibraltar* podrán correr caballos de todas clases sin necesidad de certificados de haber tomado parte en otros torneos, con peso según clases.

El plazo para el cierre de matriculas ha sido prorrogado hasta el día 10.

##### Buque á plique.

Madrid 6, á las 13'50.

Según comunican de San Francisco de California, se fué á plique en la noche anterior, el vapor *Prinzesse Mag*, pudiendo ser salvada la tripulación.

##### Pruebas de aviación.

En Berlín ha practicado pruebas de aviación con éxito felicísimo el sportman alemán *Wingsinger*.

Dicho aviador hizo un vuelo á través de los campos, llevando á bordo un pasajero y resultando su éxito completo.

##### Regocijo en San Sebastián.

Madrid 6, á las 14'55.

En San Sebastián ha producido gran regocijo el desistimiento de la manifestación católica proyectada por la Junta de Bilbao.

Las tropas que han ido á la capital donostiarra serán agasajadas antes de su regreso.

##### Persecución.

El Sr. Canalejas ha manifestado que se perseguirán las campañas revolucionarias que se vienen haciendo desde el púlpito.

##### Regreso.

Mañana regresará de Bilbao el Ministro de la Gobernación señor Merino.

##### Hacia la solución.

Madrid 6, á las 16.

Dicen de Bilbao que el ministro de la Gobernación pudo conseguir que los patronos aceptaran su propuesta.

Los obreros celebrarán mitin para tratar de las bases de arreglo propuestas.

##### Nota oficial.

Telegrafian que la Junta Católica organizadora de la manifestación ha publicado una nota oficial explicando la suspensión de aquella, que dice así:

"En vista de la situación creada á esta Junta impidiendo transportar á los manifestantes por tierra y mar, ocupando militarmente la provincia y suspendiendo de hecho las garantías constitucionales, según el bando del Gobernador, poniéndonos en el duro trance de un choque violento, por no poderse impedir la aglomeración de manifestantes, responsabilidad que nunca la junta quiso asumir, acude da con la aquiescencia de las Juntas de Vizcaya, Navarra y Alava suspender la manifestación, publicando un manifiesto para explicar los inverosímiles extremos á que llega un Gobierno que se llama liberal y democrata, escarneciendo la libertad y haciendo de todo punto imposible el ejercicio del derecho en época normal y en una provincia completamente pacífica."

## RELOJERÍA BUTLER

II, DUQUE DE ALMODÓVAR, II

### La que más barato vende.

#### Manifestaciones de Canalejas.

Madrid 6, á las 22.

El Sr. Canalejas ha manifestado á los periodistas que han acudido hoy á su despacho, que está dispuesto á proceder contra los curas que tomen el púlpito como cáteda revolucionaria y para hacer propaganda de sus ideas antidinásticas.

##### No ceden.

En Bilbao los patronos se han mostrado intransigentes, sin querer aceptar ninguna transacción.

##### Propósitos de los obreros.

El Gobierno se ha enterado que se preparan reuniones para organizarse en todas las provincias la huelga de solidaridad obrera y ha decidido que en el Consejo del Lunes se resuelva el conflicto á toda costa.

##### Instrucciones secretas.

Se han enviado al General Weyler instrucciones reservadas por si ocurre algo anormal en Barcelona, ordenándole se atenga á la ley.

##### Siguen las precauciones.

Se siguen acumulando refuerzos en San Sebastián.

##### Autorización.

Se ha facultado á las autoridades de San Sebastián para sufragar los gastos que originen el hacer retornar á sus hogares á los aldeanos que carezcan de recursos.

##### Quieren que lo arregle el tiempo.

Los patronos de Bilbao han telegrafiado al Sr. Canalejas en tonos bastante vivos protestando de la intervención que ha tomado el Ministro de la Gobernación señor Merino, traspasando los límites legales.

##### Aprobado por Canalejas.

El Presidente del Consejo de Ministros ha aprobado todas las gestiones hechas por el Sr. Merino en el asunto de las huelgas.

##### Contra los alarmistas.

El Gobierno desmiente los rumores alarmantes que se propagan tanto sobre las huelgas, como sobre la manifestación católica suspendida y se someterán á los tribunales de justicia con arreglo á las leyes á las personas que propagasen tales rumores de modo malicioso.

##### Los azúcares.

Se gestiona para que sea prorrogada la ley de Osmá sobre los azúcares.

##### Disgusto.

En San Sebastián los católicos están disgustadísimos contra el Gobierno por haber suspendido la manifestación pública, cuyo

acto es considerado de varios modos según los partidos.

##### Curándose en salud.

Siguen adoptándose precauciones en San Sebastián y otros puntos.

##### Gratitud al Gobierno.

El Ayuntamiento de San Sebastián ha enviado al Gobierno un mensaje de agradecimiento por haber prohibido la manifestación que según las personas sensatas hubiera producido un día de luto en la capital donostiarra.

##### No lo sabían.

Han llegado á San Sebastián más de dos mil manifestantes que ignoraban se había suspendido la manifestación.

##### Llegada de tropas.

Han llegado á San Sebastián los Regimientos de Húsares de la Princesa é Infantería de Saboya.

Estas tropas han sido recibidas por el pueblo con gran entusiasmo.

##### Un manifiesto.

La Junta de Católicos de Bilbao se ha reunido en esta población y publicará un manifiesto sobre la suspensión de la manifestación católica.

##### Gestiones.

El Sr. Merino realiza gestiones para averiguar si los ferrocarriles mineros pueden transportar el mineral que se saque de las minas no asociadas.

Estas han quedado en contestarle.

##### Cotización de la Bolsa de Madrid.

Correspondiente al día 6.

Interior . . . . . 84'40

Amortizable 5 por 100 . . . 101'60

4 por 100 . . . . . 93'00

Acciones Banco España. . . 000'00

Cédulas del Banco Hipotecario . . . . . 103'00

Acciones de Tabacos . . . . . 362'00

**Cambios.**

París . . . . . 7'85

Londres . . . . . 27'19

### RESTAURANT

## Primera de Jerez

### Almuerzos y Comidas 2 Ptas.

Constan de tres platos, PAN, VINO y POSTRES.

### Cenas especiales compuestas de dos platos, Pan, Vino y Postres á 1'50 Ptas.

Este acreditado Restaurant cuenta con un excelente cocinero.—Diariamente se sirve pescado fresco.—Servicios á la carta por raciones.—Abonos á precios convencionales.—Se sirven también encargos de todas clases. Refrescos y Cafés, á 10, 15 y 25 cts. la taza.

### SE HA RECIBIDO

una gran remesa en RELOJERÍA de última novedad, tanto de bolsillo como de pared y de sobre mesa, propio para regalos, á precios baratísimos.

### Relojería Suiza

DE ENRIQUE PIAGET

Larga, núm. 20,

esquina á la calle de Gravina.



# EL GUADALETE

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO  
(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Este periódico, el quinto de España por su antigüedad, se publica todos los días, contando con un extenso servicio telegráfico, corresponsales en Londres, París, Madrid, Barcelona, las plazas africanas de Casablanca, Ceuta y Melilla y demás centros importantes de España y del extranjero.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En Jerez, un mes, 2 pesetas; fuera de Jerez, un año, 25 pesetas; extranjero un año, 40 pesetas.—Esquelas de defunción, anuncios y reclamos, á precios convencionales.

Para Remitidos hay que entenderse con la Administración.

**Imprenta, Redacción y Administración: Plaza de Aguilaz, núm. 4  
JEREZ DE LA FRONTERA**

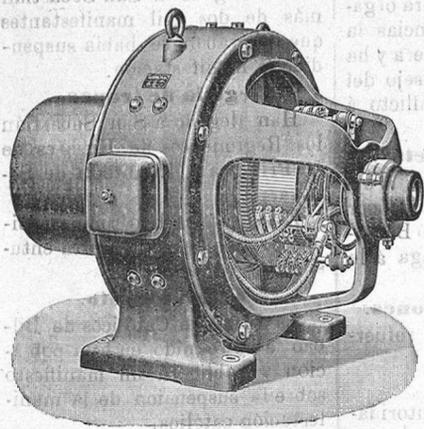
## CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café **PUERTO RICO**: Cajita precintada de 100 gramos á pesetas o 60 cajita.

**Profesor de francés.**—D. Francisco Naranjo, ofrece sus servicios como profesor de francés, hablado y escrito, pasando á domicilio si es necesario.—Informarán, Honsario núm. 2.

**PAPEL DE PERIÓDICOS**  
á DOS PESETAS se vende en la Administración de este periódico.



### DINAMOS Y MOTORES

de corriente continua y trifásica

Esmeradísima construcción alemana

**12 MESES GARANTÍA**

**PRECIOS VENTAJOSOS**

PÍDANSE PRECIOS

**ERNESTO IÄCKLE Ing., San Fernando**

## Bazar Europa \* VIUDA DE GARCIA Y MARTEL

**COLUMELA Y JOSÉ DEL TORO, 15 CADIZ**

TELEFONO, 108.

Grandioso surtido en objetos de fantasía para regalos.—Artículos de piel y para viaje—Cestería fina—Vajillas—Cristalería—Aparatos para luz eléctrica—Plata Meneses—Imágenes religiosas—Spa-klets y cápsulas para los mismos—Thermos—Patines—Poleas para gimnasia—Hules y Tapetes—Gramófonos y Discos—Juguetes—Servicios completos para Café, Hoteles y Restaurants.



DEBILIDAD, NEURASTENIA  
CONSUMCION, CLOROSIS  
CONVALESCENCIA

# ANEMIA

Hemoglobine

VINO Y JARABE **Deschiens**

Todos los Médicos proclaman que este therro vino de la Sangre **CURA SIEMPRE.**—Es muy superior á la carne cruda, á los ferruginos, etc. En salud, fuerza y hermosura á todos.—**PARIS.**

## FERROCARRILES

LINEAS DE JEREZ Á CADIZ Y SEVILLA Y DE JEREZ Á SANLUCAR DE BAMD

ESTACIONES	Correo	Mixto	Expres	Mixto.	ESTACIONES	Mixto	Expres	Mixto	Correo
Cádiz.	S.	7 30	18 05	16 20	18 25	Sevilla (S. B.)	S.	8 17	9 11
2.ª Aguada	"	7 35	18 11	16 23	18 31	Dos Hermanas.	"	8 50	9 27
S. Fernando	"	7 57	18 42	16 39	18 55	Utrera	S.	10 10	9 50
Puerto Real	"	8 14	14 01	16 53	19 14	Alcantarillas	"	10 37	10 05
P. Sta. María	"	8 30	14 27	17 07	19 37	Las Cabezas	"	10 57	10 20
El Portal	"	8 56	14 43	17 19	19 54	Lebrija	"	11 25	10 38
Jerez (llegada)	"	9 10	15 07	17 26	20 05	El Cuervo	"	11 47	10 52
Jerez	S.	9 14	15 09	17 31		Jerez (llegada)	"	12 19	11 13
El Cuervo	"	9 37	15 39	17 55		Jerez (P. E.)	"	12 34	11 18
Lebrija	"	9 56	16	18 10		El Portal	"	12 44	11 28
Las Cabezas	"	10 21	16 31	18 29		P. Sta. María	"	13 15	11 39
Alcantarillas	"	10 38	16 51	18 41		Puerto Real	"	13 23	11 52
Utrera	"	11 05	17 45	19 04		San Fernando	"	13 48	12 07
Dos Hermanas	"	11 29	18 23	19 23		2.ª Aguada	"	14 00	12 22
Sevilla (S.B.)	Ll.	11 45	18 45	19 40		Cádiz	Ll.	14 15	12 26

ESTACIONES	CM	CM	ESTACIONES	CM	CM
Jerez Salida.	11 20	18 50	Bonanza Salida.	7	18 25
Alcubilla	11 30	19 01	Sanlúcar	7 35	14
Las Tablas	11 43	19 23	Las Tablas	8 03	14 24
Sanlúcar	Ll.	12 26	Alcubilla	8 25	14 43
Bonanza	"	12 35	Jerez Llegada.	8 35	14 51

ESTACIONES	CM	CM	ESTACIONES	CM	CM		
Puerto Santa María	S.	9 45	19 45	Sanlúcar	Salida.	6 45	17 10
Rota	"	10 20	20 20	La Jara	"	6 51	17 13
La Ballena	"	10 41	20 41	Ohipiona	"	7 10	17 33
Chipiona	"	10 55	20 55	La Ballena	"	7 20	17 43
La Jara	"	11 05	21 05	Rota	"	7 45	18 03
Sanlúcar	Llegada.	11 10	21 10	Puerto Santa María	Llegada	8 15	18 33

### VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

Día 7	
6:30 de la mañana.	12:00 de la mañana
1:15 de la idem.	2:30 de la tarde.
3:45 de la tarde.	5:00 de la idem.

Día 8.	
7:00 de la mañana.	12:15 de la mañana
1:15 de la idem.	2:30 de la tarde.
3:45 de la tarde.	5:00 de la idem.

### SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

BARCELONA

LINEA DE FILIPINAS

Tres viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro Sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 2 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 8 Septiembre, 1.º Octubre, 8 Noviembre y 1.º Diciembre.

LINEA DE CUBA Y MEXICO

Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Orona el 20 de cada mes directamente para Habana y Veracruz.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poó, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

## Con los motores "Gardner"

NO TEMAIS LA SEQUIA

Tipos á gasolina y gas desde medio caballo, Tipos á gas pobre desde tres caballos,

Riegos y faenas agrícolas é industriales

CON SENCILLEZ Y ECONOMIA

PARA REFERENCIAS Y DETALLES DIRIGIRSE Á

**BADIA & MAÑÉ, S. EN C. -- TRAFALGAR, 11 -- BARCELONA**

## Caja de Ahorros y Monte de Piedad

DE JEREZ DE LA FRONTERA

El día 16 de Agosto próximo, y hora de las dos de la tarde, tendrá lugar en el estudio del Notario de esta ciudad, señor D. José Jiménez Barea, calle Cardenal Herrero, núm. 7, la segunda subasta voluntaria de las siguientes fincas y censos, propiedad de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de esta población, con la rebaja del 15 por 100 á los precios que se indican:

### FINCAS

- Núm. 1.—Casa calle Fate, núm. 3.
- Núm. 2.—Casa accesorio calle San Fernando, núm. 6.
- Núm. 3.—Casa calle San Fernando, número 10.
- Núm. 4.—Bodega calle Cañameros, número 3, interior en el 15.
- Núm. 5.—Casa calle Salvador, núm. 11.
- Núm. 6.—Accesorio calle Benavente Bajo, núm. 6.
- Núm. 7.—Casa calle Ancha, núm. 16.

### CENSOS

- Núm. 8.—Censo sobre haza Carreño, pago de «Espartina», de 229 aranzadas.
- Núm. 9 y 10.—Censo sobre viñas llamadas Derecha é Izquierda, pago «Carrascal», de 19 aranzadas y 275 estadales.
- Núm. 11.—Censo sobre recreo «Paseo Capuchinos», de 64 aranzadas y 130 estadales.
- Núm. 12.—Censo sobre suerte de tierra en «Raboatún», de 5 aranzadas y 100 estadales.
- Núm. 1, ptas. 11.500.—Núm. 2, pesetas 5.600.—Núm. 3, ptas. 5.700.—Núm. 4, ptas. 3.500.—Núm. 5, ptas. 8.300.—Núm. 6, pesetas, 1.100.—Núm. 7, pesetas 15.600.—Núm. 8, ptas. 1.375.—Núm. 9 y 10, pesetas 1.466'67.—Núm. 11, ptas. 382'25.—Número 12, ptas. 700.

En el estudio del Sr. Jiménez Barea estarán de manifiesto los títulos de las fincas y censos que se venden, así como el

pliego de condiciones, todos los días laborables de 10 de la mañana á 3 de la tarde, Jerez de la Frontera 13 de Julio de 1910.—V.º B.º, El Vicepresidente, **Agustín de Ondovilla.**—El Director Gerente, interino, **José Cano.**

### AVISO

Por acuerdo del Consejo interino de Administración de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de esta ciudad, se hace saber por medio de este anuncio á los Sres. Imponentes cuyos saldos en 31 de Agosto de 1909 fuesen inferiores á 11.000 pesetas y que no hayan cobrado el segundo reparto de 25 por 100 pueden hacerlo efectivo en metálico desde el Jueves 28 del corriente de 1 á 4 de la tarde en las oficinas de la Caja de Ahorros.

Las libretas deberán ser presentadas el día anterior al del cobro en la Contaduría para tomar nota de ellas y estudiar los libramientos correspondientes. Jerez de la Frontera 23 de Julio de 1910.—El Director Gerente, interino, **José Cano.**

### AVISO

Aquellos de nuestros suscriptores que hayan de pasar el verano fuera de nuestra población recibirán el periódico en su residencia accidental sin aumento alguno de precio, sin más que pasar aviso á esta Administración.

## TALLER DE COCHES

de Manuel Cruz  
SAN FRANCISCO DE PAULA NUM 2.  
Jerez de la Frontera.

## HIELO